

El pensamiento académico venezolano, opción revolucionaria: un ensayo bibliográfico

Elsi Jiménez¹

Resumen

Este documento es el primero de una serie dedicada a establecer las fuentes principales del pensamiento académico. El primero tiene como objetivo el caso venezolano, en lo que pudiéramos llamar la opción o vertiente revolucionaria. La idea es tratar de señalar como este concepto tiene antigüedad honorable en dicho pensamiento, que ofrece una interesante continuidad, habida cuenta de una orientación ideológica consolidada en el país. Desde la generación de 1928 existe este pensamiento bien organizado e inclusive con anterioridad, pues bajo el mandato del Presidente Juan Vicente Gómez se definió el papel del estado docente, una bandera del pensamiento de izquierda.

Palabras Clave: análisis bibliográfico, pensamiento académico,
educación superior, Venezuela

¹ Universidad Central de Venezuela. Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica (SICHT) - ejimenez@reacciun.ve - jimeneze@sicht.ucv.ve

Abstract

THE VENEZUELAN ACADEMIC THOUGHT A REVOLUTIONARY OPTION A BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

This document is the first one of a sequence of papers dedicated to establish the main sources of the academic thought and its objective is the Venezuelan case, in what we could call the option or the revolutionary slant. The idea is try to point how this concept has honorable antiquity which offers an interesting continuity, given the consolidated ideological orientation in this country. Since the generation of 1928 this thought exists well organized, even before, since during the Administration of Juan Vicente Gómez was defined the paper of the educational state, a banner of the left thought.

Key words: *bibliographical analysis, academic thought, higher education, Venezuela*

Introducción

El análisis bibliográfico del pensamiento académico venezolano sigue las líneas que se aplican al análisis del pensamiento y de las ideas. Este es el primer artículo, de una serie dedicada al análisis, en primer lugar, del pensamiento académico revolucionario en Venezuela. Un segundo artículo, se refiere al pensamiento académico reformista en Venezuela; el tercero, al pensamiento académico en América Latina y el Caribe; un cuarto, al pensamiento norteamericano, un quinto, al pensamiento académico europeo y un sexto artículo al pensamiento académico en el resto del mundo. Esta serie de seis artículos permite plantearle al estudiante y al estudioso venezolano, no solamente los aspectos bibliográficos que de por sí son importantes, ya que la bibliografía es un recurso fundamental de quienes están produciendo en el área, sino que permite sugerir algunas cuestiones adicionales que operan, por así decirlo, en forma distinta en cada uno de los lugares a estudiar.

Se trata de establecer la relación entre el pensamiento académico que circula en un determinado país o región y las políticas públicas que en ellos se aplican. Es decir, cuando se piensa en la gerencia de la educación superior en Venezuela se habla de unas 127 instituciones

(OPSU, 2004). Cada una de ellas tiene una gerencia compuesta, al menos en las universidades autónomas y experimentales, de cuatro a cinco autoridades y a esto se añade que cada autoridad ejerce sus funciones con un conjunto de personas, independientemente que esto varíe en el sector público en cuanto al tamaño de la institución y de los recursos que ella disponga. En consecuencia, es posible mencionar una cifra de alrededor unas 2.000 personas que forman parte de la gerencia de la educación superior. A lo anterior se añade el personal administrativo que maneja la burocracia estatal, en oficinas como la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) o el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCyT) que serían aproximadamente 1.000 personas.

Se podría estar hablando que en Venezuela existe una gerencia para la educación superior de alrededor 3.000 personas, las cuales aplican y desarrollan lineamientos de cómo se forman, se organizan, se trasladan, se aplican y se ejecutan las políticas públicas en el país, como procesos que abarcan decisiones complejas “*en la que se entremezclan las iniciativas de las organizaciones sociales y las de las instancias gubernamentales*” (Aguilar Villanueva, 1996, p. 8). Las políticas públicas tratan de responder a los intereses de toda la nación y no de parcelas y grupos de presión clientelares.

Su carácter público significa información de libre acceso, transparencia y apertura acerca de las acciones que se ejecutan con fondos públicos. Estos argumentos llevan a apartarse de toda forma de autoritarismo que busque limitar y controlar iniciativas individuales que conduzcan a la sociedad vivir en el concepto contrario de Popper (1945) de *sociedad abierta*, en una sociedad cerrada con instituciones débiles que permiten que gobernantes no competentes hagan daño sin medida ni control. En el caso venezolano véase el libro de Orlando Albornoz (2000) *Ciencias sociales, políticas públicas y democracia social*, editado por la Universidad de Los Andes.

Ahora bien, es oportuno preguntarnos: ¿cuál es la relación que existe entre las políticas públicas que formula y ejecuta una determinada sociedad o una determinada institución y el pensamiento académico que se genera en esa sociedad u organización?

Colateral al propio contenido de este artículo, es un aspecto crucial reflexionar que hay cierto pensamiento académico que está vinculado, de alguna manera, a la toma de decisiones, mientras que hay otro, tanto más importante que el primero, que no está vinculado necesariamente a ese proceso de toma de decisiones. Y esto no tiene que ver con un gobierno en particular, sino que son prácticas rutinarias de la cultura organizativa de un país que se va formando a lo largo de los años, porque independientemente de las políticas que hayan surgido de los gobiernos en Venezuela, se puede pensar que desde la época de Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) en adelante, las políticas públicas han tenido una correspondencia con el pensamiento académico elaborado en cada período y en la ejecución de esas políticas.

Por ejemplo, el 27 de junio de 1870 durante el gobierno de Guzmán Blanco, Venezuela se convierte en el segundo país de América Latina en establecer la educación gratuita y obligatoria (Salcedo, 1982); México lo hace en 1867, Argentina en 1884 y Chile en 1920. Sin embargo, es conveniente acotar que la educación pública, gratuita y obligatoria en Venezuela tenía alcances distintos de acuerdo al nivel educativo. Por ejemplo, José María Vargas (1829-1899) explicó hasta dónde debía llegar la educación pública y obligatoria, que propiciaba la educación primaria para todos, la educación media para un grupo de selección, costeadada en parte por los que la recibían y la educación superior para una élite con costos mayores a los del nivel medio. Pero lo interesante es que la decisión de Guzmán Blanco no fue el efecto de un pensamiento académico que abordase aquella necesidad, sino que fue una decisión arbitraria, cuyo rastreo no nos ha sido posible, puesto que las fuentes simplemente señalan la decisión pero no la mecánica de la toma de decisiones.

Políticas públicas

La instrucción pública obligatoria, en verdad era una fantasía, porque no existían ni los mecanismos ni el volumen para hacerla obligatoria, lo que de por sí era una abstracción en ese momento. En el Decreto del año 1870, se da el marco jurídico del *estado docente* y durante el período presidencial de Juan Vicente Gómez (1857-1935)

su Ministro de Educación, Rubén González —uno de los más brillantes ministros que ha tenido el país—, específicamente en 1924, lleva la escolaridad al terreno del debate ideológico y político. Esto es, si la técnica y la tecnología se aplican a la educación y ésta a su vez las difunde (las enseña), entonces la educación es el prisma para tener una visión del mundo. Las políticas de ese período en defensa del *estado docente* frente a las pretensiones de la Iglesia Católica se originan en el pensamiento del propio González, quien desde el Ministerio de Educación (1922-1929) formuló la legislación que deroga la de 1914 (absoluta libertad de enseñanza) la cual dejaba de lado al Estado, en la función de controlar la enseñanza. Mediante este decreto intentó organizar la administración de la educación que se había anarquizado. En aquel caso se integró pensamiento (doctrina) con la formulación y ejecución de una política pública.

Esa es una brillante página de la vida educativa venezolana, porque esta decisión trazó la ruta de la política educativa venezolana en el siglo XX. Para ahondar en el tema puede verse el libro editado por el Ministerio de Educación en 1976 titulado *Rubén González: Documentos relacionados con su actuación pública* y *El proyecto universitario de Andrés Bello: 1843*, editado por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Véase también de Fernández Heres, algunas de sus obras como: *Regionalización de la educación en Venezuela* (1978) publicada en Caracas por el Colegio Universitario Francisco de Miranda; *Temas del pensamiento maritainiano* (1983) publicado en Caracas por Ediciones de la Presidencia de la República; *La instrucción de la generalidad: historia de la educación en Venezuela: 1830-1980* y *Memoria de cien años: la educación venezolana 1830-1980: educación y emancipación* (1981) publicadas en Caracas, por Ediciones del Ministerio de Educación; *La educación venezolana, bajo el signo de la ilustración 1770-1870* y *La educación venezolana bajo el signo de la escuela nueva: 1936-1948*, publicadas ambas en Caracas por la Academia Nacional de la Historia, en 1995 y 1997 respectivamente. La obra de Fernández Heres es la más densa contribución a la historia documental de la educación venezolana. En ese campo es importante mencionar la obra documental recogida por José Rivas Rivas y otro documentalista y publicista excepcional, como lo fue Pedro Grases, el primero en el terreno político, el segundo en la historia de las ideas.

Es bastante probable que la formulación de políticas públicas en Venezuela hayan sido declaradas de acuerdo a los planes nacionales y a la presión positiva y loable de organismos internacionales. Es decir, que las políticas públicas que se han aplicado en Venezuela, desde extender la escuela básica de seis a nueve años, abrir universidades a distancia o los rediseños curriculares que se han hecho a lo largo de los últimos 20 ó 30 años y aún los planes inmediatos del gobierno actual con relación a la Misión Sucre y la Misión Ribas, no son arbitrarios —a pesar de que luzcan así a menudo— sino que se racionalizan a través de la influencias de gobiernos, de organismos internacionales, o de pensamiento elaborado en la sociedad, sobre el particular. No obstante lo anterior, ello forma parte de nuestra argumentación y cabría señalar que a menudo esas políticas públicas se originan en el arbitrio, bien porque alguien imagina que una idea puede ser útil a la sociedad o bien por influencia de algún estudiante que va a otro país e intenta copiar, sin adaptar.

En el pensamiento académico venezolano se encuentran varias vertientes, y como éste es un estudio bibliográfico y no un estudio de contenido, en consecuencia no se elabora un análisis crítico ni una lectura interna que permita esquemas teóricos y teóricos acerca del pensamiento académico venezolano, sino que se elabora un esquema bibliográfico.

El motivo de estos artículos es la práctica docente en el ámbito de pregrado y de doctorado. Acontece que, inevitablemente, a lo largo del semestre uno que otro estudiante pregunta ¿Y qué hay escrito sobre eso en Venezuela? ¿Cómo se origina esa idea? También hacen consultas por fuentes de tipo bibliográfico para inquirir acerca de una determinada idea o pensamiento. Aunado a esto, acontece una interrogante mucho más profunda para vincular este análisis con la educación superior. La pregunta es esencial, básica y sencilla: ¿Tiene un gerente de la educación superior venezolana que conocer los fundamentos del pensamiento de la educación superior norteamericana para establecer los vínculos que hay por ejemplo entre quien más ha influido en Venezuela, como es John Dewey (1859-1952) en el ámbito de la educación básica y de la escuela integral, cuya huella se observa tanto en las escuelas integrales del Ministro Antonio Luis Cárdenas²,

² Ministro de Educación durante el gobierno de Rafael Caldera en el periodo 1994-1999.

como en las escuelas bolivarianas del Ministro Aristóbulo Istúriz?³ Surge también la pregunta, ¿Debe un gerente venezolano de la educación superior saber las disquisiciones del pensamiento de Max Weber (1864-1920) acerca de la universidad o del pensamiento de Benjamín Bloom⁴ (1913-1999) el gigante norteamericano en el área, o el de Talcott Parsons (1902-1979) o de Pablo González Casanova o Darcy Ribeiro?⁵, ¿Es posible ser un buen gerente sin conocer el pensamiento académico venezolano? Son preguntas sumamente profundas que no se pretenden discutir en esta serie, porque ni los artículos son sobre los gerentes ni sobre el contenido de los libros.

Estos artículos son una aproximación bibliográfica con propósitos sumamente modestos, para el servicio de los estudiantes, que de una u otra manera, han sugerido esta serie. Incluso, pudiera señalarse, que la pregunta es adecuada porque tal como mencionamos, existen unas 3.000 personas en funciones de gerencia en el país, en lo académico, y la pregunta cabe acerca del nivel de preparación de estos funcionarios. Naturalmente, del mismo modo sería fascinante averiguar cómo acceden a esas posiciones, pero este es otro problema.

Mi experiencia personal es que para tomar decisiones gerenciales importa poco el conocimiento previo del área sustantiva, porque lo que cuenta es la parte adjetiva, pues hacer gerencia es un proceso autónomo del contenido. Sin embargo, es inevitable que así ocurra, en algún momento se cruzan los dos planos, y si uno no tiene en cuenta el aspecto técnico se produce ineficacia y un alto costo del esfuerzo y de las decisiones correspondientes.

³ Ministro de Educación durante el gobierno de Hugo Chávez Frías (1999-).

⁴ Entre sus últimas obras publicadas podemos encontrar: *Handbook on formative and summative evaluation of student learning* (1971), *Human characteristics and school learning* (1976), *The state of research on selected alterable variables in education* (1980), *All our children learning: a primer for parents, teachers, and other educator* (1980), *Evaluation to improve learning* (1981), *Developing talent in young people* (1985) y *The home environment and social learning* (1993).

⁵ Entre sus escritos se pueden mencionar: *The structure of social action* (1937), *The social system* (1951), *Structure and process in modern societies* (1960), *Social structure and personality* (1964), *Societies* (1966), *Sociological theory and modern society* (1967) y *Politics and social structure* (1969) pueden verse también los estudios de W. C. Mitchell (1967), H. Turk y R. L. Simpson, ed. (1971) y J. Alexander (1984).

Los criterios bibliográficos siguen las interpretaciones científicas acerca de un pensamiento, en este caso del académico; se pueden escoger dos vías para aproximarse a él. Por un lado, la vía histórica, recoger los documentos y señalar los libros más importantes de acuerdo al criterio de la autora —porque cualquier otro analista pudiera hacer una escogencia distinta— y la otra, es la vía del impacto. Entendiendo por impacto la relación que tiene una determinada unidad de pensamiento con una determinada unidad de acción. La primera es más sencilla porque los documentos son unidades físicas, lo segundo es más complicado y a veces es casi improbable hallar el vínculo entre una idea y su ejecución.

Ciencia y tecnología

Cuando en Venezuela se habla de universidad, parece que se excluye el pensamiento en ciencia y tecnología y viceversa, cuando en realidad existe una distinción entre educación superior y saber superior, es decir, una cosa es el entrenamiento y otra la producción de conocimiento. Pero, lo importante es señalar que hay mucho y bueno escrito en el país sobre este tema. Por ejemplo, el documento *Diagnóstico de la actividad de investigación y desarrollo que se realiza en el país*, publicado en 1972 por CONICIT, cuyos autores son D. Uzcátegui de Arnao, J. Abouhamad de Hobaica, R. Rodríguez Ortiz, M. Antonorsi, I. Avalos y M. Villanueva.

Es importante también el trabajo pionero realizado por Olga Gasparini, el primer estudio nacional en donde se pensó en la universidad y su vinculación con la ciencia y la tecnología y aún otro documento: *La universidad y el desarrollo científico y tecnológico: papel de trabajo elaborado con motivo del Primer Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología*, publicado por el Rectorado de la Universidad Central de Venezuela en 1975.

Estos son documentos que, como muchos otros, permanecen en los estantes de las bibliotecas, pero es importante destacar en este último documento, que firmó en 1975 el Rector Rafael José Neri, el resultado de la participación de un grupo de notables como Jacinto

Convit, Armando Córdova, Luis Cortés, Francisco De Venanzi, Celso Fortoul, M. F. Garaicochea, Humberto García Arocha, Jorge Giordano, Ángel Hernández, Omar Hernández, Ruth Hurtado, Maritza La Cruz, Silvio Leandro, Mercedes Martínez, Absalón Méndez, Julio César Ohep, Celio Orta, Carlos Padrón, Félix Pifano, Guillermo Rebolledo, J. F. Reyes Baena, Pompeyo Ríos, Víctor Rivero, Leonardo Rodríguez, Manuel Sandozky, Luis Sánchez Araujo, Ramón Santaella, Héctor Scannone, Héctor Silva Michelena, Augusto Tovito, Fernando Travieso, Edmundo Vallecalle, Mildred Valera y Rodolfo Quintero como coordinador del equipo. Este documento que incluye algunos nombres de personas que a la fecha continúan activas en el pensamiento venezolano, permite afirmar con orgullo que en Venezuela se ha pensado sobre educación superior y sobre ciencia y tecnología, porque quienquiera encontrará un pensamiento fresco que aún conserva su vigencia.

De la misma manera, sería relevante que se hiciera la historia en forma nítida de cómo surge la Ciudad Universitaria. Se suele decir que fue una iniciativa del gobierno de Isaías Medina Angarita⁶ (1897-1953). Pocos saben que fue una idea de Antonio José Castillo, entonces Rector de la Universidad Central de Venezuela y el Presidente Medina Angarita la puso en marcha mediante el Decreto No. 196 del 2 de octubre de 1943. Para la proyección de la Ciudad Universitaria el gobierno nacional contrató a Thomas R. Penton y Frank McVey (antiguo Presidente de la Universidad de Kentucky) en Estados Unidos de América y envió una comisión integrada por Rafael Pizani (Rector en funciones de la UCV), Elías Toro (Vicerrector) Armando Vegas, Carlos Raúl Villanueva y Felipe Herrera Umérez para estudiar la organización administrativa y docente de la Ciudad Universitaria de Bogotá (Leal, 1967). De cualquier manera esos son hechos poco conocidos, cómo es la idea de Ernesto Mayz Vallenilla (1925-) de concebir la Universidad Simón Bolívar. Fue por sus estudios en Alemania o fue porque Luis Manuel Peñalver, tenía en mente la creación de una universidad que Eloy Lares Martínez fue su primer Rector en 1969 y eventualmente será rector Mayz Vallenilla, quien le proporcionó visión a dicha emblemática institución, que quizás, sin

⁶ Presidente de Venezuela durante los años 1941 hasta 1945, cuando fue derrocado por un golpe cívico-militar.

estirar el argumento, corresponda en su momento a la actual UBV, aquella destinada a formar los cuadros de élite, ésta por el contrario, a formar los cuadros populares de la revolución. De ese modo, dos modelos de ver a la universidad se crean en un mismo país, dos destinos diferentes de la misma institución.

Una breve acotación nos permite enfatizar lo importante de este estudio bibliográfico sobre el pensamiento académico venezolano. Se puede observar cómo hay una continuidad en el pensamiento revolucionario. Evidentemente que la UBV —que es nueva en términos cronológicos⁷— está insertada en esa línea de pensamiento. Significa que no surge de la nada, que las cosas tienen una noción de continuidad, para decirlo en la forma más pedestre, *no hay nada nuevo bajo el sol*.

El pensamiento revolucionario

No es la intención en esta oportunidad clasificar en estancos el pensamiento académico de la educación superior venezolana. Hay pensadores fáciles de ubicar en la dicotomía de revolucionario o reformista, por ejemplo, José Rafael Núñez Tenorio, uno de los más reconocidos marxistas venezolanos, un hombre ubicado en el pensamiento revolucionario. También es fácil de ubicar en el pensamiento reformista a hombres como Luis Manuel Peñalver (1918-2003). Pero luego hay otros que no son fáciles de ubicar porque son revolucionarios no en el plano político, sino en el tecnológico y son reformistas más bien en el plano de las transformaciones internas, como es el caso de Orlando Albornoz (1932-). De modo que hay pensadores que se pueden ubicar en una categoría porque han tenido una posición fija y otros que han evolucionado su propio pensamiento según las circunstancias hayan ido cambiando, como en el caso del citado Albornoz o Francisco De Venanzi cuyo pensamiento fue evolucionando en la medida que cambió la universidad. Abordaremos ambos casos en el artículo sobre el pensamiento reformista.

⁷ La Universidad Bolivariana de Venezuela, se creó el 18 de julio de 2003. Decreto No. 2.517, publicado en la Gaceta Oficial No. 37.737, de fecha 22 de julio de 2003.

Humberto Cuenca

Partiendo de la categorización inicial de pensamiento revolucionario y pensamiento reformista y sin necesidad de hacer una clasificación rígida, se puede decir que el pensamiento académico revolucionario es riquísimo en Venezuela y entre las referencias bibliográficas se destacan las de un hombre fallecido prematuramente, Humberto Cuenca (1911-1965) quien en ocasiones, al igual que otros hombres de su trayectoria, calidad y actualidad pasan desapercibidos. Pero quien quiera acercarse a un pensamiento revolucionario hoy en día, merece rescatar el de Cuenca. Sobre este tema es oportuno añadir que el pensamiento venezolano, desde Roscio, Bello y el propio Bolívar, hasta los actuales, de los cuales sería injusto nombrar a alguien particular, pero que abundan, muestran una riqueza extraordinaria. En el pensamiento académico, sobre todo en el campo filosófico e histórico, hay numerosos ejemplos, incluyendo el género panfletario, de tanto interés y utilidad, aunque sea un género menor.

Nadie negaría que pensadores como Juan David García Bacca, Juan Nuño y Federico Riú, han constituido una notable contribución en la elucidación de numerosos problemas de nuestra sociedad para hablar de filósofos. En el campo histórico, autores como Eduardo Arcila Farías e Ildefonso Leal, soportan cualquier impertinencia para ser mencionados. En el campo antropológico el nombre señero de Miguel Acosta Saignes. En el campo de la teoría política, no hay ninguna duda que la obra de Rómulo Betancourt, *Venezuela política y petróleo* (1956), es una obra excepcional. En el género menor de la entrevista, o de la historia oral como se le quiera llamar, no cabe ninguna duda de las interesantes contribuciones de autores como Alfredo Peña y Agustín Blanco Muñoz.

No puede dejar de señalarse en el pensamiento científico, empírico en nuestra literatura académica representado por las obras de José Agustín Silva Michelena, y la de Orlando Albornoz. Por supuesto, ni qué mencionar al enorme conjunto de autores de edad intermedia, digamos Edgardo Lander, en sociología, que han enriquecido el pensamiento crítico venezolano. Demás está decir que el área de mayor importancia en el país ha sido en el terreno de la creación literaria, cuyos nombres y obras enaltecen el panteón literario, sobre todo en la obra de Rómulo Gallegos.

Quien se interese en el pensamiento académico revolucionario venezolano tiene que dirigirse a tres libros fundamentales de Cuenca. En primer lugar, *La Universidad Revolucionaria* (1964) publicado por Cultura Contemporánea en Caracas. En segundo lugar, *La universidad colonial* (1967), con prólogo de Luis Villalba-Villalba y publicado por Ediciones de la Biblioteca de la UCV y en tercer lugar, no obstante que no es específicamente sobre la universidad sino sobre Cuba, un libro que curiosamente en los actuales momentos cuando hay un pensamiento revolucionario que se quiere reivindicar, no se haya mencionado el extraordinario libro sobre *La revolución cubana* (1962) publicado en Caracas por la editorial Cultura Contemporánea.

Desde el punto de vista cronológico y de fundamentos del pensamiento de Cuenca habría que comentar su libro sobre la revolución cubana, dedicado por cierto a uno de los íconos de la lucha política de la universidad venezolana, Livia Gouverneur a quien el autor llama "la valiente universitaria", "la virgen roja." El libro de Cuenca sobre el Caribe es un libro literario, doctrinario con más nervio que músculo. Es procubano, antiimperialista en relación con Estados Unidos o anticolonialista, pero es también un libro lleno de esperanza e ilusión según los ideales que Cuenca tenía; inclusive las palabras finales de su libro son las siguientes:

El Caribe, que hasta ahora ha sido un delirio histórico, envuelto en relámpagos y fuente de la balcanización de la América Latina, será tierra libre, sin puertas, sin murallas y sobre la fecundidad de sus aguas no traficarán infantes de marina. Entonces, la palabra "revolución" dejará de ser una hipótesis de libertad escrita sobre el mar (Cuenca, 1962, 108).

En sus palabras defiende la vía violenta, la revolución armada llevada hasta sus últimas consecuencias y decía sin mencionar su nombre que:

Un ensayista venezolano afirmaba que la revolución no se hace con hermanas de la Caridad. Bolívar, en su época, hizo fusilar a Piar, a más de ochocientos prisioneros y

enfermos que se encontraban en las bóvedas de La Guaira y Puerto Cabello y a muchos conspiradores septembristas que atentaron contra su vida. Si en Venezuela, a la muerte de Gómez se hubiera liquidado la vieja guardia de bárbaros mandones, no hubiera sido posible el perezjimenismo. Si el 23 de Enero, en vez de agitar banderas y cantar el himno por las calles, el pueblo hubiera sancionado a los dictatoriales y se hubieran creado las milicias populares, hoy gobernaría el proletariado (Cuenca, 1962, 70).

Este pensamiento de Cuenca sobre la línea violenta de la revolución se afirma fundamentalmente en el pensamiento de José Martí (1853-1895) y por otra parte en el pensamiento de Mao Tse-Tung (1893-1976) que hoy en día se llamaría la línea dura del pensamiento revolucionario. Pero ya desde el punto de vista universitario, importante son los dos libros escritos para los estudiantes, acerca de la universidad. Son libros de divulgación del pensamiento revolucionario y en el caso de la *Universidad revolucionaria* se puede asociar este pensamiento con la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), pero el autor iba más allá y distinguía muy bien entre la universidad revolucionaria y la universidad socialista. El ejemplo de la UBV es interesante de examinar como un caso de política pública, formulada dentro y como parte de un proceso ideológico y político, la revolución bolivariana.

Héctor Silva Michelena y Heinz Sonntag

Si tomamos a Cuenca como pionero, se tienen también tres obras que son joyas en esta caracterización del pensamiento académico revolucionario venezolano, una de ellas es el libro que probablemente haya tenido un mayor impacto en América Latina. Es el libro de Héctor Silva Michelena y Heinz Sonntag *Universidad, dependencia y revolución* (1970) publicado en México por la editorial Siglo XXI. Este libro es el vademécum del movimiento denominado La Renovación, un movimiento que intentó reestructurar la Universidad Central de Venezuela y la universidad venezolana. Un poco la idea ingenua, de creer que las sociedades podían cambiarse desde la universidad y una universidad desde una facultad. Porque Silva Michelena y Sonntag creían que

cambiando la Facultad de Ciencias Sociales de la UCV podían cambiar la Universidad y que la Universidad lograría disminuir el colonialismo y la dependencia. Es bastante probable que si uno glosara cuidadosamente la obra de estos dos autores en la actualidad, produciría en ello una nostalgia sobre ideas que hoy en día no endosarían en lo más mínimo. En todo caso, ambos pensadores, probablemente, aceptarían que vienen de la orientación revolucionaria hacia la reformista, una ecuación poco común a la inversa.

Las ideas propuestas por Silva Michelena y Sonntag se insertan en una larga tradición latinoamericana; es decir hay una línea de continuidad que puede establecerse a lo largo del Siglo XX en la reforma universitaria en el libro *La reforma universitaria: 1818-1930* (sf) — compilación, prólogo, notas y cronologías por Dardo Cuneo. En esa línea de pensamiento es que se inserta, a su vez, la idea de la universidad latinoamericana, especialmente el concepto del cogobierno. No nos corresponde estas cuestiones, pero esa característica de la universidad latinoamericana, no ha trascendido y no ha sido un factor de exportación de modelos académicos. Todo lo contrario, la Región se ha caracterizado por ser importador neto de modelos académicos desde el originario hispánico hasta el norteamericano, pasando por el soviético, éste último de profundo impacto en el enclave del aquel disuelto imperio socialista, en Cuba (Albornoz, 1994).

Silva Michelena y Sonntag sintetizan los fines de la universidad en tres aspectos:

- Crítica
- Racionalidad
- Espíritu revolucionario

Si la Universidad ha de alcanzar estos objetivos, y si estos objetivos han de ser trasfundidos a cada joven ¿no convierte este hecho a la Universidad en uno de los lugares donde *podría* comenzar la más profunda, amplia y *humana* revolución social que el hombre, en cuanto *ser humano*, necesite con urgencia? (Silva Michelena, Sonntag, 1969, 12).

Por otra parte, de los libros poco se repara en las dedicatorias, el libro de Silva Michelena y Sonntag *Universidad, dependencia y revolución* (1970) dice así:

Dedicamos este libro a nuestros compañeros estudiantes de la Escuela de Economía y de Sociología y de Antropología de la Universidad Central de Venezuela por su valiente compromiso y lucha en pro de la revolución universitaria.

Asimismo, identifican Silva Michelena y Sonntag al científico social como un revolucionario cuando expresan:

La estructura de la ciencia social que hemos descrito anteriormente facilita, sin garantizarlo, que el estudiante, una vez egresado, pueda ser capaz de tener una actitud revolucionaria cualquiera que sea el estudiante, una vez egresado, puede ser capaz de mantener una actitud revolucionaria cualquiera sea el terreno profesional donde se vaya a mover. La realización de la actitud crítica, de la racionalidad total y del espíritu revolucionario en todo momento significa la puesta en práctica del extrañamiento positivo... (1970, p.193).

No es reiterativo expresar que ambos autores han cambiado su pensamiento, pero es quizás bastante probable que una parte de la actual Escuela de Sociología siga en esa línea de pensamiento.

El libro *Universidad, dependencia y revolución*, examina el desarrollo de la universidad en América Latina, articulado con otro tema como es la dependencia y la universidad y por último una propuesta para una revolución universitaria desde la nueva facultad de ciencia social.

Ahora bien, si el libro *Universidad, dependencia y revolución* tuvo difusión en América Latina, es curioso que un libro mucho más pequeño en dimensión titulado *Proposición para una revolución universitaria: hacia una nueva Facultad de Ciencia Social* (1969) publicado por

Ediciones Unidad Rebelde, en Caracas, sea mucho más explícito y rico en ideas porque este documento tenía como objetivo “*proveer a las fuerzas de **izquierda** de un programa tangible para la acción inmediata en pro de una **revolución** universitaria. El programa se circunscribe **por ahora**, a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (p. 7).*”⁸

Otra obra de Silva Michelena y Sonntag en el pensamiento revolucionario es *Capitalismo burocracia y planificación* (1969, Caracas, Nueva Izquierda), obra en la cual radicalizan su pensamiento en términos de la denuncia de los males del capitalismo burocrático.

Pedro Roa y José Rafael Núñez Tenorio

En esta materia del pensamiento revolucionario, hay un pequeño libro titulado: *En torno a la renovación universitaria* (1969) escrito por dos hombres que han llenado el pensamiento marxista venezolano, Pedro Roa y José Rafael Núñez Tenorio. Este libro publicado por la editorial Nueva Izquierda en Caracas, gira en torno a la nueva universidad que debía crearse en el país. Los autores describen la universidad nueva a través de tres enfoques:

-El político-ideológico, entendiendo que la universidad podía ser un motor auxiliar de la revolución venezolana. Probablemente sin entrar a analizarlos, son los objetivos de la UBV un motor intelectual, académico de la revolución bolivariana.

-El enfoque estructural interno que se refería a la renovación universitaria como tal.

-El enfoque táctico inmediatista, que eran los planes concretos de la revolución universitaria.

En ese sentido Roa y Núñez Tenorio insistían:

⁸ Negritas en el original.

En el plano ideológico, los revolucionarios tenemos la obligación de la defensa, difusión, enseñanza y aplicación creadora del marxismo-leninismo. Esta labor apenas se realiza en forma espontánea y natural, dentro del cuadro general de la conciencia resignada que agobia a la intelectualidad universitaria (1969: 66).

Véase otras obras de Núñez Tenorio como *La Facultad de Humanidades y Educación ante un nuevo milenio* [199?] con José Rafael Herrera, Maritza Montero y Pedro Cunil Graü como coautores, publicada en Caracas por la Dirección de Cultura UCV, y *Humanismo, estructuralismo y marxismo: Sartre, Althusser, Marx* (1976) publicado en la ciudad de Caracas por Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Cabe señalar que Núñez Tenorio fue un divulgador excepcional del pensamiento marxista ortodoxo, en el país, y fue un *habitué*, en las diversas universidades promoviendo el marxismo y sus propias obras. Nadie podrá negar que este filósofo fuera un hombre ausente de convicciones profundas.

Lo importancia de autores como Roa y Núñez Tenorio, es que permiten insistir en cómo ha existido en Venezuela un pensamiento rico y fértil originado en un marxismo ortodoxo adaptado a las condiciones de nuestro país, lo cual igualmente va a dar lugar al pensamiento brillante intelectualmente hablando, de Teodoro Petkoff, con su libro *Checoslovaquia, el socialismo como problema* (1969) publicado en Caracas por la Editorial Domingo Fuentes. Quizás Petkoff sea un buen ejemplo de la ecuación del pensamiento revolucionario hacia el reformismo, habida cuenta de su presencia como Ministro de un gobierno conservador, el segundo de Caldera, y la línea editorial del diario que dirige, Tal Cual.

El pensamiento antiimperialista se observa también en el libro *El modelo tecnocrático y la educación superior en Venezuela* (1980) una compilación de ensayos elaborados por María del Pilar Quintero, Carmen A. Salas, Luis C. Rodríguez, Plinio Negrete, Eudis Borra, Hernán Araujo, Nelson Acosta, Miguel Galíndez, Andrés Oramas, Tomás Visconti, Graciela Hernández, Ligia Castés y Antonieta Rodríguez, publicado en Caracas por la editorial Enseñanza Viva, con Quintero como editora.

En la compilación se realiza un diagnóstico de la educación superior en Venezuela, producto de un seminario organizado por la Asociación de Profesores de Venezuela que serviría de referencia obligada para investigar la problemática de la Educación Superior no sólo en Venezuela sino en toda nuestra América Latina. Los trabajos aquí presentados representan un esfuerzo científico y creador para desentrañar las formas de dominación que van consolidándose peligrosamente sobre nuestros pueblos, convergiendo de esta manera con los objetivos de la Escuela José Martí (p.4).

La declaración final de este seminario se centró en las siguientes áreas:

-Modelo de desarrollo actual

-Estilo educativo vigente

-Alternativas para la educación superior en el país y un nuevo estilo educativo.

Tal es la vigencia y presencia del pensamiento de Núñez Tenorio en Venezuela, que muchos podrían con justicia pensar, que la misma se traduce en muchas de las políticas públicas del actual gobierno sobre todo en educación superior. De hecho, el pensamiento de Núñez Tenorio se halla en la base del ideario doctrinario de la revolución bolivariana. Para ello véase su libro *Dialéctica del opresor y el oprimido* (1976) publicado por la UCV.

Conclusiones

Venezuela a lo largo de su historia ha contado con individuos que han expresado sus ideas y concepciones de la sociedad y específicamente de la Universidad, con sus perspectivas particulares desde Simón Bolívar y Bello, en los inicios de la República, hasta llegar a autores como Cuenca, Héctor Silva Michelena, Sonntag, Núñez Tenorio y Roa entre otros, que representan lo que se ha denominado en este artículo, el pensamiento académico revolucionario del siglo XX en

Venezuela que presenta a la Universidad como el factor de cambio de la sociedad desde una perspectiva revolucionaria.

Ha existido una postura sistemática y consistente de lo que se denomina el pensamiento revolucionario de la universidad. Esta orientación revolucionaria, incluye a la universidad como un instrumento de la revolución. Se expresa en un ataque permanente a lo que actualmente se denomina “neoliberalismo” y que en el libro de Quintero y otros (1980) se denomina pensamiento tecnocrático. Esto interpretado por los autores como el fundamento ideológico del comportamiento de élite y tecnocracia ha venido a ser un sinónimo de elitismo, imperialismo, y de lo ignoto y esotérico. Tecnocracia es siempre la visión de pequeñas mentes diabólicas, según este punto de vista, que busca causar el mayor daño posible.

Cabe señalar en esta conclusión, que el pensamiento acerca de la educación superior y específicamente de la universidad, se ventila en el país en las páginas de opinión de los periódicos nacionales y regionales. No es un pensamiento que se escucha mucho en la radio o en la televisión, sobre todo porque este tipo de actividad no es noticioso según quienes cubren la información en estos medios.

Para finalizar, nuestra intención en este artículo, primero de la serie, es destacar el tipo de pensamiento revolucionario de la educación y de la universidad. De hecho, cómo no, este pensamiento revolucionario tiene su origen en el ideario bolivariano, cuando El Libertador, nacionaliza en la Gran Colombia, la universidad colonial. Entonces, así tenemos las dos grandes fases de la universidad venezolana, la colonial y la nacional. Esta última, por encima de las críticas y dudas que genera, una espléndida arquitectura del conocimiento, orgullo de la Nación, puesto de manifiesto en el pensamiento académico que existe en el país sobre este nivel de escolaridad.

Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, L. F. [ed] (1996). *El estudio de las políticas públicas*. México. Miguel Angel Purrua.
- ALBORNOZ, O. (2000). *Ciencias sociales, políticas públicas y democracia social*. Mérida, Universidad de Los Andes.
- (1994). *The Latin American university facing the 21st century*. New Delhi. Wiley Eastern Limited.
- BELLO, A. (1842). Discurso en la inauguración de la Universidad de Chile. [En línea] Disponible en: <http://www.bicentenariochile.cl/doctos/abello1842.pdf>. Consulta: 11.10.2004)
- BETANCOURT, R. (1956). *Venezuela: política y petróleo*. México. Fondo de Cultura Económica.
- CUENCA, H. (1967). *La universidad colonial*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, EBUC.
- (1964) *La universidad revolucionaria*. Caracas. Cultura Contemporánea
- (1962) *La revolución cubana*. Caracas. Cultura Contemporánea.
- FERNÁNDEZ HERES, R. (1982). *El proyecto universitario de Andrés Bello: 1843*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- LEAL, I. (1967). *La universidad de Caracas*. Caracas. Círculo Musical.
- POPPER, K. (1945) *The open society and its enemies*. Harper and Row
- ROA, P. y NÚÑEZ, J. (1969) *En torno a la renovación universitaria*. Caracas. Nueva Izquierda.
- SALCEDO BASTARDO, J. L. (1982) *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, EBUC.
- SILVA, H. y SONNTAG, H. (1970) *Universidad, dependencia y revolución*. México. Siglo Veintiuno.
- (1969) *Proposición para una revolución universitaria: hacia una nueva Facultad de Ciencia Social*. Caracas. Unidad Rebelde.
- Venezuela. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (1980) *Introducción al análisis de las políticas públicas en Venezuela*. Caracas. CONICIT.
- Venezuela. Ministerio de Educación (1976). Rubén González: Documentos relacionados con su actuación pública. Caracas. El Ministerio.
- Weber, M. (1947). *The theory of social and economic organizations*. New York. Free Press.